

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Nombre del Proyecto / Práctica
Gijón Abierto - Estrategia de participación, transparencia y gobierno abierto del Ayuntamiento de Gijón (ficha 1/4)
2. Nombre de la Entidad Local
Ayuntamiento de Gijón
3. Área de gestión desde donde se está desarrollando
Servicio de Planificación y Modernización - Dirección General de Servicios
4. Áreas de gestión implicadas
Todas las que componen el Grupo Ayuntamiento de Gijón, incluyendo sus tres organismos autónomos y sus siete empresas con capital municipal mayoritario.
5. Resumen de la práctica
<p>Introducción</p> <p>Esta iniciativa se fundamenta en un postulado básico: para mejorar la calidad de vida y asegurar el bienestar de nuestra ciudadanía es necesario trabajar en permanente contacto y colaboración con el tejido social y económico de la ciudad, y con las propias personas a las que van destinadas los servicios que presta el Ayuntamiento. Solo de este modo podemos conocer la situación real en cuanto a necesidades percibidas y demandas de la población, así como diseñar y desarrollar las políticas que permitan un crecimiento sostenible, integrado e inclusivo en nuestro municipio. Además, la estrategia de gobierno abierto contribuye a reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y la corresponsabilidad de la sociedad en general.</p> <p>Por su parte, el desarrollo de las TIC en los últimos años facilita cada vez más la creación de herramientas que permitan potenciar la participación y colaboración de la ciudadanía en la gestión de los servicios públicos. Herramientas que no son excluyentes, sino complementarias a otros dispositivos de participación que venían funcionando desde hace años.</p> <p>A partir de estas premisas, Gijón ha puesto en marcha su estrategia de participación y gobierno abierto, que incorpora los cuatro estadios para la creación de valor social: informar, escuchar, colaborar y decidir. De este modo, se ha desarrollado un nuevo modelo de gobernanza de la ciudad, abierto, colaborativo y participativo, en el que las personas y las entidades sociales adquieren un papel fundamental en la toma de decisiones y en la propia gestión de la ciudad.</p> <p>Objetivos</p> <p>El objetivo general de la iniciativa Gijón Abierto es el de incorporar a la sociedad civil en la gestión de los servicios e iniciativas públicas, reforzando la gestión transparente y responsable, sometiendo las diferentes iniciativas a desarrollar a una valoración continua por parte de la ciudadanía, e incorporando a estas políticas las opiniones, sugerencias y decisiones de todos los agentes de la sociedad. Como objetivos específicos podemos mencionar los siguientes:</p> <p style="padding-left: 40px;">(Continúa en la página siguiente)</p>

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

5. Resumen de la práctica (continuación)

- Mantener una comunicación constante con la ciudadanía con el fin de escuchar sus demandas, necesidades y preferencias, con la posibilidad de realizar valoraciones públicas y consultas populares sobre temas concretos.
- Incorporar procesos de toma de decisiones, participativos y colaborativos, sobre proyectos o propuestas realizados por los propios ciudadanos o desde el Ayuntamiento.
- Impulsar el presupuesto participativo como mecanismo para la mejora de los procesos de toma de decisiones compartidas sobre el futuro de la ciudad.
- Fomentar la transparencia, implantando una estrategia de datos abiertos e información pública que incluye la posibilidad de comentar, compartir y reutilizar libremente la información.
- Fortalecer y facilitar la colaboración entre la ciudadanía, la sociedad civil, el gobierno y el personal municipal.
- Convertir a la ciudadanía en parte activa de los procesos de mejora de la ciudad y en la creación y gestión de servicios municipales.

Implantación del modelo

Para llevar a cabo este ambicioso proyecto se han desplegado diversos instrumentos e iniciativas, que pretenden incidir en las diferentes facetas del mismo. En concreto, la estrategia se fundamenta en el uso de tres portales web, a su vez insertados en el Portal de Transparencia municipal. Se trata de los siguientes elementos interrelacionados:

- **Transparencia Gijón** (transparencia.gijon.es). Portal web que permite acceder a la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de las políticas municipales y la situación de los servicios públicos, tanto a través de la publicidad activa como mediante un sistema que asegura el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.
- **Participa Gijón** (participa.gijon.es). Es el portal de participación municipal por antonomasia, donde tienen lugar los procesos de participación y de toma de decisiones compartidas. Incluye la posibilidad de que las personas usuarias realicen comentarios, sugerencias y reclamaciones, e incorpora los proyectos de normas y los concursos de ideas para ser contrastados de forma previa a su aprobación. También permite realizar consultas, votaciones, propuestas y comentarios sobre los procesos participativos, así como proponer e iniciar nuevos procesos de participación.
- **Observa Gijón** (observa.gijon.es) y **Portal de Datos Abiertos**. Apartados del Portal de Transparencia que recogen información estructurada y permiten obtener conjuntos de datos abiertos y diferentes explotaciones de la información sobre la gestión de la ciudad y la actividad del Ayuntamiento, en forma de gráficos, mapas, etc.
- **Cuida Gijón**. Portal de colaboración ciudadana destinado a la comunicación de incidencias sobre el estado de las infraestructuras y los equipamientos municipales, mediante un sistema basado en la cooperación con la ciudadanía.

Cada una de los tres portales temáticos se detalla en su correspondiente ficha como modelo de buena práctica.

(Continúa en la página siguiente)

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

5. Resumen de la práctica (continuación)

Para el desarrollo de estas actuaciones ha sido necesario reelaborar el ordenamiento normativo municipal, para lo cual se ha redactado y aprobado la nueva Ordenanza de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno. Si bien el Ayuntamiento ya cuenta desde hace años con un Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, actualmente se está procediendo a la modificación del mismo para que incorpore todas las nuevas herramientas en materia de participación y colaboración ciudadana que ya están en servicio, así como algunas otras novedades que está previsto incluir en la nueva redacción.

6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

La puesta en servicio de este esquema de actuación redundará en una toma de decisiones más cercana a la realidad y a las demandas de los administrados, mejorando la eficacia y eficiencia de las políticas públicas. La mejora de la transparencia y de la comunicación reforzará la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, tendiendo a aumentar la corresponsabilidad de la sociedad en general con el desarrollo de las políticas municipales. La puesta en marcha de iniciativas de cogeneración y/o cogestión de servicios públicos servirá como laboratorio de ensayo de nuevas políticas que, en caso de éxito, contribuirán a mejorar la eficiencia de la Administración y la cohesión social.

7.- Datos de contacto

Fernando Álvarez García - Jefe del Servicio de Planificación y Modernización
Edificio Administrativo Antiguo Hotel Madrid
Plaza Mayor, 2
33201 Gijón (Asturias)
Tf. 985181342
fagarcia@gijon.es